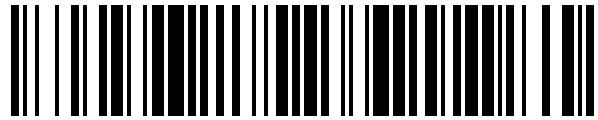


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 123 406**

21 Número de solicitud: 201400584

51 Int. Cl.:

**F21V 25/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**16.07.2014**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.09.2014**

71 Solicitantes:

**DELGADO LÓPEZ, José Damian (33.3%)  
La Palma 28  
18670 Velez de Benaudalla (Granada) ES;  
DELGADO LÓPEZ, Alfonso (33.3%) y  
LÓPEZ MORENO, Francisco (33.3%)**

72 Inventor/es:

**DELGADO LÓPEZ, José Damian;  
DELGADO LOPEZ, Alfonso y  
LÓPEZ MORENO, Francisco**

74 Agente/Representante:

**JUGUERA GÁLVEZ, Jesús**

54 Título: **Elemento antirrobo de focos empotrables en el techo.**

ES 1 123 406 U

## **DESCRIPCIÓN**

### **ELEMENTO ANTIROBO DE FOCOS EMPOTRABLES EN EL TECHO**

#### **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención es referida conforme a la memoria descriptiva  
5 que se redacta a evitar o disminuir la posibilidad de que sean  
sustraídos los focos empotrables en el techo y bombillas de LED  
diacrónicas, que suelen encontrarse en las zonas accesibles al  
publico y en especial los que utilizan bombillas de tipo LED.

#### **10 OBJETO DE LA INVENCION**

La presente memoria descriptiva bajo la figura registral de un Modelo  
de Utilidad se refiere a un sencillo elemento preferiblemente de  
material metálico que se sobrecolocará en el foco de luz y en  
15 especial de las instaladas de tipo LED, mediante un sistema de  
fijación por atornillado, realizando la función principal y la que da  
objeto a la invención de dificultar o llegando a evitar el número de  
robos que se producen de las luces de tipo LED por el atractivo del  
alto precio que puede alcanzar en el mercado según modelos y que  
20 se encuentran en los focos empotrables y bombillas de LED tipo  
diacrónicas que están normalmente en las zonas los edificios con  
fácil acceso público, como ascensores, zonas de paso, etc,

## **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En primer lugar mencionar que por parte del solicitante se desconoce en la actualidad o de anterior la existencia de elementos, tales como el que se presenta en la presente memoria descriptiva, si bien existen complejos sistemas de seguridad para apliques de luminarias, focos de los utilizado en vehículos o de los cables de la instalación eléctrica de las farolas como el modelo de utilidad U 201200467 que presenta un complejo sistema de seguridad. Por lo que respecta a la invención propuesta trata de resolver los costosos sistemas de seguridad conocidos por uno sumamente sencillo y por ende económico y que no por ello deja de ser funcional y cumplir su cometido que persigue de poner difícil que se produzca el robo de las luces de los focos y en especial las de tipo LED que por su alto precio en el mercado resultan ser más atractivos para que se produzcan los robos. Tanto en el sistema que se propone en esta memoria como en los sofisticados que en el mercado puedan existir no están exentos de que la persona que intente realizar el robo de la bombilla lo pueda conseguir con mayor o menor dificultad, pero con el presente se consigue un nivel de seguridad optimo a un coste ínfimo para el usuario que decida utilizarlo haciendo la veces de los conocidos.

## **BREVE DESCRIPCION DE LAS FIGURAS**

**Figura 1.-**Representa una vista en alzado frontal de un foco empotrable con el elemento de seguridad aplicado, observando los tornillos que lo sujetan.

5

## **DESCRIPCION MODO DE REALIZACION PREFERIDA**

La presente invención como antes nos referíamos se basa en un elemento esencialmente de construcción metálica, que puede ser pintado o lacado en distintos colores y adoptar diferentes formas a fin de convertirse en un elemento auxiliar del foco empotrable y ser integrado en su propio diseño y color al que se fijará. Dicho elemento tendrá su razón en asegurar al techo el foco de manera que resulte imposible o muy difícil la manipulación manual para llegar a alcanzar la bombilla de LED que se encuentra en el interior del mismo protegiéndola así de hurtos. La forma normal de llevar a cabo la invención que se propone sería colocando el elemento de seguridad (1) que podrá tener su superficie la forma plana redonda, hexagonal, cuadrada, rectangular, etc., y en cualquier caso la forma será adaptada conforme al foco o elemento de luminaria a proteger, también podrá ser cubierto en su superficie por un elemento embellecedor para la mejor de estética del acabado, en el centro del mismo presenta un hueco de dimensiones normalizadas con las que están construidos los focos de luz (2), de manera éste elemento de seguridad (1) se aplicará sobre el foco (2), dejando obviamente el

10

15

20

25

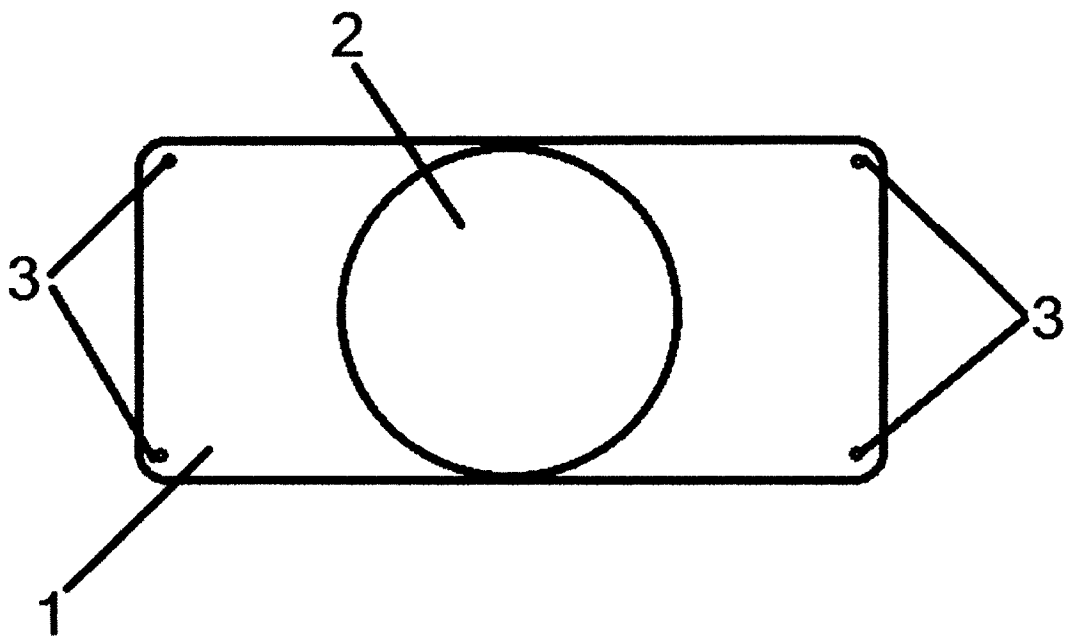
foco al descubierto pero rodeando o cubriendo la parte restante del cuerpo del foco así como en función del modelo del mismo llegando a cubrir una pequeña parte del perímetro del propio foco, al objeto que no se pueda acceder manualmente al mismo para su extracción.

5 El elemento de seguridad (1) quedará fijado por un numero indeterminado de tornillos (3) y las cabezas de estos dependerán del nivel de seguridad que se quiera dar, así como otros que precisen para su desatornillado herramientas poco comunes, los tornillos empleados podrán combinarse su tipo, de forma que para  
10 desatornillar los tornillos se necesite un herramienta diferente para cada uno que hará descolgar el elemento de seguridad (1) y de esta manera manipular de forma normal el foco (2) y la bombilla, consiguiendo de esta manera excluir el robo de las luces de tipo LED que se producen en la gran mayoría de los casos por el individuo  
15 oportunista, que sin serle necesaria herramienta alguna accede fácilmente a la bombilla.

No se considera necesario hacer más extensa la presente memoria descriptiva para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de su uso se derivan. Los  
20 tamaños, formas, mecanismos y materiales constitutivos de la invención podrán ser variados para adaptarlos a las ventajas que se puedan derivar de su aplicación concreta siempre que ello no afecte a la esencialidad del invento. Los términos en que se ha escrito la presente memoria deberán ser tomados siempre con carácter  
25 ilustrativo y no limitativo.

**REIVINDICACIONES**

1. **ELEMENTO ANTIROBO DE FOCOS EMPOTRABLES EN EL TECHO** Caracterizado por comprender un elemento constituido por un cuerpo especialmente metálico (1) con distintos agujeros alrededor para introducir tornillos de cualquier tipo (3) pudiendo ser tornillos de seguridad, y un espacio libre central que ajustará sobre el foco de luz (2) al que se aplique la protección.



**FIGURA 1**